Fómeque, 14 de Mayo de 2025

Doctora:
NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Secretaria de Salud
Gobernación de Cundinamarca
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de apoyo financiero para la contratación de la adquisición de equipos tecnológicos especializados, con el fin de implementar el servicio de registro civil de nacimiento y/o defunción web (src-web) de la registraduría nacional del estado civil.

Respetada Doctora Tinjaca:

En atención al asunto de la referencia y de conformidad con los artículos 2, 48 y 49 de la Constitución Política de Colombia, así como el artículo 5° de la Ley Estatutaria 1751 de 2015, que establecen la responsabilidad del Estado en garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud para todos los residentes en el territorio nacional, me permito informarle que la E.S.E.HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL del municipio de FOMEQUE haría parte del proyecto implementación el Sistema de Registro Civil Web (SRC-WEB) de la Registraduría Nacional del Estado Civil y para ello es importante la adquisición de equipos tecnológicos en pro de agilizar los procesos administrativos de las ESE´s del Departamento, se garantiza los derechos fundamentales de los gestantes, y padres gestantes, en el proceso de los registros civiles de nacimiento, garantizando el acceso ágil a la afiliación del sistema general de seguridad social en salud de los recién nacidos. Además, se podrá realizar el certificado el trámite del El Registro civil de defunción que acredita legalmente el fallecimiento de una persona y que facilitara los trámites post muerte que se generan a partir de dicho suceso.

La presente solicitud surge de la necesidad de lograr la implementación del proyecto de la Registraduría Nacional del Estado Civil Sistema de Registro Civil Web (SRC-WEB), Todo lo anterior teniendo, como medida de innovación y desarrollo como política de modernización tecnológica en el departamento, se ha venido instruyendo a todas las entidades el deber de contar con los mecanismo de virtualización y modernización tecnológica que sirvan de respaldo para hacer frente a la alta demanda y garantizar una eficiente prestación de los servicios y de la función administrativa, a lo cual, la implementación de soluciones en TIC puedan permitir a la Gobernación de Cundinamarca impulsar la utilización de medios digitales y del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para dar una solución completa.

Por lo anterior, y considerando que la E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAULDE FOMEQUE, aunque categorizada CON o SIN riesgo financiero por el Ministerio de Salud y Protección Social, no dispone de la capacidad financiera para asumir estas inversiones, acudo a su despacho para solicitar su apoyo financiero. Este respaldo permitiría a la ESE aportar la experiencia técnica, administrativa, operativa y logística para garantizar su implementación, según las exigencias técnicas compatibles con lo exigido desde la Registraduría General del Estado Civil, garantizando el servicio de registro del estado civil de nacimiento y/o defunción ocurridos en las instalaciones de la ESE

Es importante resaltar que la salud es un servicio público esencial que debe cumplir con los mandatos legales establecidos en el Decreto 1011 de 2006, por el cual se define el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Este decreto establece que los servicios de salud deben garantizarse aplicando principios generales como la eficiencia, sostenibilidad económica, complementariedad, relación costo-efectividad, participación, competencia, corresponsabilidad, transparencia, calidad, pertinencia demográfica, epidemiológica y territorialidad.

De igual manera, la E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAULDE FOMEQUE se compromete a asignar el personal necesario para apoyar el desarrollo del proceso contractual, proporcionando toda la información y documentación requerida en los formatos que la Secretaría de Salud indique.

Agradezco su atención

Cordialmente,

ANA LUCIA RAMIREZ
Gerente
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE